

BOLETÍN INFORMATIVO 25 de octubre de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Congreso de Sonora presenta iniciativas a favor de municipios, rendición de cuentas y salud.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3784>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Aprueban en el Senado reforma para asegurar financiamiento de organizaciones sindicales. La propuesta, que fue enviada a la Cámara de Diputados, elimina el segundó párrafo de la fracción VI del artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7234-aprueban-en-el-senado-reforma-para-asegurar-financiamiento-de-organizaciones-sindicales>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Senado aprueba y remite al Ejecutivo reforma que actualiza tabla de enfermedades laborales. El Senado respaldó, con 105 votos, la minuta que envió la Cámara de Diputados para reformar los artículos 513, 514 y 515 de la Ley Federal del Trabajo. El documento se envió al Ejecutivo Federal.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7233-senado-aprueba-y-remite-al-ejecutivo-reforma-que-actualiza-tabla-de-enfermedades-laborales>

- **SENADO APRUEBA EN LO GENERAL EXTINCIÓN DE 13 FIDEICOMISOS DEL PJF**

El Senado aprobó anoche en lo general por 67 votos a favor y 47 en contra el dictamen que elimina 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, luego de más de cinco horas de debate en el que la oposición insistió en que la medida afecta los derechos laborales, mientras el bloque mayoritario reiteró que esos fondos sirven para otorgar privilegios a ministros y jueces. **Ahora, los senadores iniciaron la discusión sobre los artículos reservados.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/10/24/politica/senado-aprueba-en-lo-general-extincion-de-13-fideicomisos-del-pjf-290>

- **ÚLTIMA HORA. INE APRUEBA ACUERDO DE PARIDAD. 5 MUJERES A GUBERNATURAS EN 2024**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó el Proyecto de Acuerdo donde se emite el procedimiento para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas y jefatura de gobierno de la Ciudad de México en los procesos electorales locales de 2024, ya sea de manera individual, por coalición o candidatura común. Con esta decisión serán 5 mujeres quienes serán postuladas a las elecciones para gubernaturas en los próximos comicios donde se renovarán 9 cargos de poder ejecutivo local.

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2023/10/24/ultima-hora-ine-aprueba-acuerdo-de-paridad-5-mujeres-a-gubernaturas-en-2024/#psc.tab=0>

- **DIPUTADOS DE EDOMEX APRUEBAN PRISIÓN PARA QUIENES DIFUNDAN IMÁGENES DE CADÁVERES HUMANOS**

Los diputados del Estado de México modificaron el Código Penal local y aprobaron en el Pleno castigar de cuatro a ocho años de cárcel y multa de 500 a mil días de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a quien filtre imágenes de cadáveres de personas, pues esto atenta contra su honor, dignidad y la intimidad del individuo fallecido, así como la paz y privacidad de sus familias.

Fuente: <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2023/10/24/diputados-de-edomex-aprueban-prision-para-quienes-difundan-imagenes-de-cadaveres-humanos/>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei